



LA TRADICIÓN DE LO IRREVERENTE

Como cada año, la calavera llega por los personajes que han destacado.

ESPECIAL 18-19

Esperan panteones de la localidad a 100 mil visitantes

MI CIUDAD

HOY: 22.0°C máx. / 9.0°C mín.

INFORMACIÓN CON VALOR

VIERNES 02 DE NOVIEMBRE DE 2018 • SALTILLO, COAHUILA, MX

VANGUARDIA MX

f t v @ VanguardiaMX 256-0929

136 páginas en 7 secciones • \$15,260 • Ejemplar: 10.00 pesos

UNIVERSIDADES CON BOMBA DE \$1.3 BILLONES
34 instituciones educativas públicas presentan un déficit en materia de pensiones de esta magnitud. >PRIMER PLANO 2

TRAS EXHORTO DE DIPUTADO
Cambia Agsal a tarifa doméstica a negocios familiares

ALEJANDRO MONTENEGRO

A raíz de una propuesta del diputado local Juan Carlos Guerra, Aguas de Saltillo (Agsal) emprendió una campaña para comunicar a los usuarios que en su casa cuentan con un negocio familiar como medio de autoempleo, que pueden realizar el cambio de su tarifa de comercial a doméstica.

Hace dos semanas, Guerra presentó un punto de acuerdo en el Congreso del Estado para pedir que Aguas de Saltillo haga saber a los ciudadanos que en su casa

RECONOMIA

tienen una tienda o cualquier otro negocio familiar, que de acuerdo con la Ley de Aguas para los Municipios del Estado, pueden cambiar de tarifa comercial a doméstica con una solicitud previa.

En respuesta al punto de acuerdo, Aguas de Saltillo decidió acatar la propuesta y en todas las facturas con tarifa comercial se está insertando un comunicado para informar a los usuarios sobre el cambio que pueden hacer para beneficio de su economía.

"Si en la casa habitación donde usted reside cuenta con un negocio de autoempleo y el agua no es el insumo principal de su proceso productivo con fines de comercialización, le invitamos a visitar cualquiera de nuestras sucursales para iniciar con el proceso de inspección y cambio de tarifa comercial a tipo doméstico", señala el comunicado que se adjunta a los recibos. De acuerdo con estimaciones de Agsal, para antes del 15 de noviembre los 11 mil 201 usuarios que tienen una tarifa comercial, podrán pedir el cambio de tarifa si cumplen esta condición.

El legislador aplaudió la solidaridad de Agsal, pues aseguró que muchos usuarios desconocen que se podía solicitar el cambio.

CRIMEN QUE CONMOCIONÓ A MONCLOVA

Notario asesinado recibió más de 20 martillazos: investigación

NADIA BETANCOURT

MONCLOVA. Durante la comparencia de testigos en el Juicio Oral del homicidio del notario público Raúl Tomás Alton Garza en el 2016, la química y el médico forense de la Fiscalía General del Estado revelaron que la víctima fue sedada con benzodiazepinas y recibió más de 20 golpes en cabeza y cuerpo con un objeto contundente, presumiblemente un martillo, antes de ser enterrado en el patio de su casa.



GOD SAVE THE KING



'SI AVIENTAN PIEDRAS, NOSOTROS DISPARAMOS'

Trump sube de tono a su discurso y amaga con agredir a balazos a la caravana migrante que se dirige a la frontera. >VISIÓN MUNDIAL 15



PRESERVAR LA SIERRA, RESPONSABILIDAD SOCIAL

La Red SumaRSE Coahuila Sureste apuesta por formar jóvenes y niños con conocimientos para ampliar el área protegida. >ESPECIAL 10

NI LAS MANOS METEN
Raiders sigue mal y de malas, ahora ante los 49's, con un quarterback debutante, es aplastado 3-34.



CONTRA FUNCIONARIOS ESTATALES VAN A LA BAJA SANCIONES POR IRREGULARIDADES

Hasta octubre de 2018 sólo suman nueve castigos; en todo 2017 fueron 40

EDGAR GONZÁLEZ

El documento público 'Lista de sancionados derivados de procedimientos administrativos de responsabilidad' demuestra una baja en la aplicación de sanciones por irregularidades que cometen los servidores públicos del Estado.

Durante el 2016, de acuerdo con la información pública de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, se aplicaron 24 sanciones, en el 2017 se elevó a 40 y hasta el mes de octubre del presente año sólo se dieron nueve sanciones contra servidores públicos del Gobierno Estatal.

Sin embargo, tanto la Auditoría Superior del Estado (ASEC), como la Auditoría Superior de la Federación (ASF) giran instrucciones a la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas para iniciar procedimientos administrativos por irregularidades encontradas en las cuentas públicas. A la instrucción que giran la ASEC y la ASF, se suman las investigaciones de la misma Secretaría por denuncias, así como derivado de las revisiones del cumplimiento de la declaración anual, que a partir del presente año es para todos los servidores públicos del país, sin importar su cargo.

La mayor parte de las sanciones derivadas de las observaciones de la Auditoría Superior del Estado son aplicadas por los municipios. Un estudio de la misma ASEC de 2014 y 2015 revela que los órganos internos de control de municipios, organismos autónomos y poderes aplicaron mil 155 sanciones a igual número de servidores públicos.

Además de ser escasas, las sanciones derivan en su mayoría en apercibimientos y amonestaciones, y en pocas ocasiones en suspensión

- ¿RECUERDA ESTE CASO QUE YA FUE CASTIGADO? Isidro Núñez Aguirre, "El Júnior de Tobías"
- » Ocupaba doble plaza en el gobierno estatal
- » Era secretario particular del titular de Cecytec y jefe de departamento de educación en el Inedec
- » Fue inhabilitado por seis meses y regresó 250 mil pesos al erario

Isidro Núñez Aguirre

SANCIONES EN DECLIVE Los castigos, según este documento público de la Sefi, vienen a la baja:



de la misma Secretaría por denuncias, así como derivado de las revisiones del cumplimiento de la declaración anual, que a partir del presente año es para todos los servidores públicos del país, sin importar su cargo.

La mayor parte de las sanciones derivadas de las observaciones de la Auditoría Superior del Estado son aplicadas por los municipios. Un estudio de la misma ASEC de 2014 y 2015 revela que los órganos internos de control de municipios, organismos autónomos y poderes aplicaron mil 155 sanciones a igual número de servidores públicos.

Además de ser escasas, las sanciones derivan en su mayoría en apercibimientos y amonestaciones, y en pocas ocasiones en suspensión

nes por varios días, así como inhabilitaciones por algún periodo.

En el 2016, de acuerdo con el documento de la Secretaría, se aplicaron sanciones en contra de funcionarios y exfuncionarios del Servicio Médico y Dirección de Pensiones de los Maestros de Coahuila derivado de las observaciones en cuenta pública: Francisco Benito Parra Mireles, Higinio Leonel Hinojosa Valdés, y Alejandro Treviño Saldaña, todos con apercibimiento únicamente.

En el 2018 las sanciones más grandes fueron inhabilitación, y aplicaron para Fabián Isidro Núñez Aguirre, quien tenía doble plaza en el Gobierno Estatal, y Benjamín Enrique Moffat Peña, funcionario del Instituto del Deporte.

INICIAN PAVIMENTACIÓN PARA LOS 38 MUNICIPIOS

Autoridades estatales arrancan en el municipio de Nava con este plan en materia de infraestructura para mejorar vialidades en la entidad. >PRIMER PLANO 2



ESTOR QUEZ DE BADILLO RECTOR DE LA NARRO >MI CIUDAD 2

